

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 2 de diciembre de 1998

NUM. 25

# **COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Da INMACULADA MATIAS ANGULO

## SESION CELEBRADA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1998

### ORDEN DEL DIA

Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra.

1

# SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 6 minutos.

### Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra.

- Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Matías Angulo, quien cede la palabra al señor Vélez Medrano (G.P. «Ezker Abertzalea») para defender la propuesta número 1, de totalidad, presentada al plan (Pág. 2).
- En el turno en contra de esta propuesta intervienen los señores Urdiáin Martínez (G.P. Unión del Pueblo Navarro»), Sánchez Turrillas (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Basterra Layana (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), Nuin Moreno (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y Landa Marco (G.P. «Mixto») (Pág. 3).
- Se vota la propuesta número 1 y se rechaza por 1 voto a favor, 13 en contra y ninguna abstención (Pág. 6).

- El señor Vélez Medrano defiende las propuestas números 2 a 9 y 12 a 15. Se votan y se rechazan por 1 voto a favor y 13 en contra (Pág. 6).
- El señor Sánchez Turrillas defiende la propuesta número 10. En el turno a favor intervienen los señores Urdiáin Martínez, Basterra Layana y Landa Marco. En el turno en contra, los señores Nuin Moreno y Vélez Medrano. Réplica del señor Sánchez Turrillas (Pág. 6).
- Se vota la propuesta número 10 y se aprueba por 12 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones (Pág. 8).
- En un turno a favor respecto al contenido global del plan toman la palabra los señores Urdiáin Martínez, Sánchez Turrillas, Basterra Layana y Landa Marco. En el turno en contra interviene el señor Vélez Medrano (Pág. 8).
- Se procede a la votación del Plan de Regadíos y se aprueba por 13 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención (Pág. 10).
- Se levanta la sesión a las 10 horas y 57 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 6 MINUTOS.)

### Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes, que trata sobre el debate y votación de las propuestas presentadas al plan de regadíos de la Comunidad Foral de Navarra. Comunico que en el grupo de Ezker Abertzalea se ha producido la sustitución de don Xotero Etxandi por don Javier Vélez. Sin más, damos paso al debate de la primera propuesta de resolución del plan de regadíos, que es una propuesta a la totalidad. Está presentada por el grupo Ezker Abertzalea y para su defensa tiene la palabra el señor Vélez.

SR. VELEZ MEDRANO: Buenos días a todos, egun on. La propuesta a la totalidad pretende dar a entender que el plan de regadíos debiera ser una apuesta clara y prioritaria en la consolidación, mejora y modernización de los regadíos, una inno-

vación en los sistemas de riego deficitarios, tanto en instalaciones como en infraestructuras y, a su vez, la preservación del medio rural con esta apuesta de modernización, renovación y mejora de los regadíos actuales. Lo que sí queremos comentar es que todo el plan de regadíos está redactado a la medida de infraestructuras concretas, como son el embalse de Itoiz y el Canal de Navarra, y que el plan sigue la línea de los hechos consumados, que se ha utilizado en dichas infraestructuras. Podemos afirmar que, al igual que en otros planes, se empieza la casa por el tejado.

En éste, en concreto, hay que recordar la situación jurídica del embalse de Itoiz y del Canal de Navarra. El proyecto de Itoiz está anulado por sentencia del Contencioso-Administrativo. Los jueces dicen que hay falta de cobertura legal, ausencia de planificación, falta de justificación e inundación prohibida de las bandas, de la protección de reservas naturales. La declaración de impacto ambiental del embalse de Itoiz está anulada igualmente por sentencia de lo Contencioso de junio del 97. Con relación al Canal de Navarra, el único acto administrativo es la resolución del Ministerio de Obras Públicas, del 92, aprobando el proyecto del

trazado de la primera fase del Canal de Navarra. Y este proyecto fue anulado, por sentencia del Contencioso-Administrativo, el 26 de junio del 97. Y por eso, pensando en que lo que debe primar en un plan como el que se nos presenta sobre todo es la claridad no se puede vender gato por liebre ni crear falsas expectativas.

El regadío, por otra parte, no es una solución mágica para los problemas del campo, aunque estimamos que es necesario. El plan carece de validez en tanto en cuanto sus áreas regables no se contemplan en el conocido como Plan Nacional de Regadíos, y estamos hablando ya hasta el horizonte del 2008. La inclusión de obras como el embalse y el Canal de Navarra en el Plan de Cuenca del Ebro tampoco es garantía de que salgan adelante. Podemos decir que el regadío, en general, tiene muchas virtudes, pero su transformación requiere inversiones, y también hay que dejarlo claro. La nueva ley de aguas camina hacia la privatización del uso y gestión del agua, una afirmación que se viene corroborando por las leyes de los Presupuestos Generales del Estado, es decir, los usuarios, además, pasan a financiar una parte de las obras hidráulicas de interés agrícola. La creación del Canal de Navarra, que es el alma mater del plan foral de regadíos, no es la actuación más importante ni prioritaria en el sector agrario. El agua no es el principal factor limitante del desarrollo agrario en Navarra.

Hay otros problemas, y muy serios, como es que hace unos años en Navarra se cultivaban ocho mil hectáreas de espárragos y en la actualidad sólo son tres mil. La superficie cultivada ha descendido posiblemente por la disminución de la rentabilidad y por la importación masiva de este producto a bajos precios. Como en el tema del capital no hay ni patria ni fronteras, hay avispados empresarios que introducen espárragos de terceros países aprovechando las condiciones extremas de trabajo y salario en esos países. Este es un ejemplo para decir que no sólo es un problema de agua y son otras circunstancias las que motivan todo este tipo de situaciones.

El plan de regadíos insiste también mucho en la importancia de la industria agroalimentaria en Navarra y en la necesidad de ligar producción e industria a la necesidad de mantenerla, etcétera, pero a esto hay que añadir muchas más cosas. En muchos casos, la industria está jugando a una política de volúmenes grandes y precios bajos, sin relaciones contractuales definidas, lo que crea incertidumbre y hace que los agricultores vayan buscando sus propias alternativas. Por tanto, no somos partidarios de crear falsas expectativas, y entendemos que este plan las crea, especulando también con cultivos y producciones que todavía están muy lejos

de ser una realidad o están muy verdes, como es el caso de los biocombustibles.

Por todo ello, sin ser mucho más extensos, decimos que el plan de regadíos de la Comunidad Foral que se nos presenta, por estar absolutamente pensado en función de Itoiz y del Canal de Navarra, que están invalidados por los tribunales de justicia, no puede justificarse en sí mismo, por lo que pedimos su retirada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Gracias, señor Vélez. ¿Turno a favor de la propuesta? ¿Turno en contra? Señor Urdiáin, tiene la palabra.

SR. URDIAIN MARTINEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. La propuesta a la totalidad que ha sido presentada por el grupo de HB inicia el segundo párrafo diciendo: "Todo el plan está pensado desde la óptica de la creación de regadíos ligados al Canal de Navarra". Esto no es en absoluto cierto porque no es todo el plan el que está pensado con respecto al Canal de Navarra, aunque sí tenemos que reconocer que en gran medida se desarrolla en función del Canal de Navarra. Tampoco es cierto que el plan se refiera en muy poca medida a la modernización y consolidación de los regadíos ya existentes. Lo que sí es cierto es que este tipo de modernización y consolidación de los regadíos ya existentes se contempla en el ámbito que económica, agrícola y socialmente hay que contemplarlo, pero no en muy poca medida sino en la medida justa en que hay que contemplarlo dentro del plan de regadíos.

Dicen al final del tercer párrafo que el plan de regadíos se realiza para justificar la construcción del pantano de Itoiz. Esto es rotundamente falso. La construcción de Itoiz y del Canal de Navarra está ya suficientemente justificada como para que tenga que apoyarse en un plan de regadíos. No solamente está apoyada y justificada técnica y económicamente, sino, además, socialmente.

Y, por último, quiero señalar que hablar del plan de regadíos en función de Itoiz y del Canal de Navarra, de proyectos invalidados por los tribunales de justicia, repito, es absolutamente falso. Por todo ello, y porque además nuestro grupo parlamentario es, lógicamente, partidario decidido de la construcción del embalse de Itoiz y del desarrollo del Canal de Navarra, puesto que los consideramos obras fundamentales para el futuro de nuestra Comunidad Foral, porque sabemos que estas obras cuentan con el apoyo social suficiente como para mantenernos en esta disyuntiva, porque los hemos justificado de todas las maneras posibles en este foro y en los que hemos sido requeridos para ello, vamos a votar que no a esta propuesta.

Y como supongo que esta propuesta no va a salir adelante, por lo menos hago votos para que así suceda, quiero aprovechar mi turno para manifestar que nuestro grupo parlamentario va a votar en contra de todas y cada una de las propuestas de resolución que han sido presentadas por el grupo de HB por las mismas razones que en este momento estoy aportando y porque básicamente se justifican de la misma manera que la propuesta general. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Gracias. Señor Sánchez Turrillas, tiene la palabra.

SR. SANCHEZ TURRILLAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré en el turno en contra de la propuesta a la totalidad presentada por el grupo Ezker Abertzalea y también del resto de las propuestas de resolución parciales que ha presentado, pues creo que van todas en la misma dirección. Nosotros no compartimos prácticamente nada de lo que se dice en los tres folios que justifican la presentación de la propuesta a la totalidad, fundamentalmente porque está orientada única y exclusivamente a oponerse a la construcción del embalse de Itoiz y del Canal de Navarra y no a lo que puede ser o lo que es o lo que debe ser un plan de regadíos, que lo que pretende precisamente es planificar en el tiempo las actuaciones de la Comunidad en temas de regadíos. No hay ninguna alternativa que no pase por el Canal de Navarra, ni incluso la apuesta clara y prioritaria por consolidar regadíos que cita el grupo de Ezker Abertzalea, que yo creo que ya está recogida en el propio plan, y la innovación de los sistemas de riego, que también está en el plan, y la preservación del medio rural, que yo creo que ésa es precisamente una consecuencia clara de la mejora y de la construcción de nuevos regadíos; con lo cual, yo creo que esto es ya una incongruencia.

Sin entrar al debate de Itoiz-Canal, que supongo que es lo que ha pretendido el grupo Ezker Abertzalea, tenemos que decir que aquí no hay ninguna propuesta que salga del ámbito de la construcción de ambas infraestructuras hidráulicas. Entonces, tenemos que lamentar que el Grupo Parlamentario de Ezker Abertzalea se posicione como lo hace a favor del regadío, porque es bueno, sin más, y luego se dedique a eliminar prácticamente hasta la financiación, o sea, todo lo que es la esencia del plan en sí, no sólo el Canal de Navarra y el embalse de Itoiz, pero tampoco hay ningún planteamiento, no voy a decir alternativo, sino de mejora de las actuaciones que se proponen. Yo creo que una cosa es estar en contra de argumentos que el propio plan utiliza para justificar las conclusiones a las que llega, que supongo que nos pasa a varios grupos parlamentarios, no sólo en este plan, sino en otros, pero otra muy contraria es estar en contra de las actuaciones que como consecuencia de esos planteamientos, vamos a decir teóricos, se plantean, en este caso concreto, en el plan de regadíos.

Nosotros estamos de acuerdo con todas las actuaciones que se plantean. Por eso no hemos hecho ninguna propuesta en ese sentido y nos hemos limitado a pasar y a leer los planteamientos teóricos de inicio de lo que puede ser la política de regadíos. Entendemos que el plan planifica adecuadamente los regadíos en el horizonte del año 2008. La referencia que se hace al Plan Nacional de Regadíos creo que está fuera de lugar, porque lo que ha presentado la Ministra es un avance que tiene no sé si 27 páginas, y hace ya dos semanas que la Coordinadora de Itoiz, adelantándose a todo el mundo, dijo que era un plan que no recogía absolutamente nada y que no servía para nada, pero creo que no merece la pena entrar en valoraciones concretas sobre cosas que todavía no son firmes. Entendemos que no hay ninguna alternativa y que, sin tener en cuenta el Canal de Navarra, que deriva, como todos conocen, del tema de Itoiz, será difícil planificar los regadíos hasta el 2008. Si el grupo Ezker Abertzalea tiene alguna solución, la puede decir.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Basterra, tiene la palabra.* 

SR. BASTERRA LAYANA: Buenos días, señora Presidenta. Señorías. Como no podía ser de otra manera, nosotros vamos a votar en contra de esta propuesta a la totalidad de Ezker Abertzalea, porque no compartimos en absoluto los argumentos que en ella se dan para oponerse a este plan de regadíos. Yo, simple y llanamente, quería decirle al señor Vélez que me parece muy bien el seguimiento que ha hecho de la revista Ardatza, porque todas las palabras que ha dicho esta mañana han sido exactamente las mismas que lo que viene publicado en ella: "No a este plan de regadíos de Navarra", "El plan, en vez de partir de las necesidades existentes, se ha elaborado para justificar macroestructuras hidráulicas, según EHNE", "Un plan sin garantía de futuro", "Falsas expectativas", "La casa por el tejado", "Modernización con prioridad", "La situación jurídica hipoteca el desarrollo del plan de regadíos", "El supuesto regadío derivado del Canal de Navarra queda fuera del anteproyecto del Plan Estatal de Regadíos, previsto en el año 2008". La propuesta a la totalidad es una copia total de lo que dice la revista de EHNE y el pronunciamiento que tuvo en esta Cámara.

Por tanto, yo le quiero decir a Ezker Abertzalea, y a la revista de EHNE también, como político de Convergencia de Demócratas de Navarra y defensor a ultranza del progreso de nuestra tierra, sobre todo en agricultura, que la mayor traición que podría hacer yo en mi larga vida política sería apoyar una propuesta como la que viene hoy a esta Cámara.

En mi partido estamos convencidos que éste es un buen plan de regadíos, que se va a mejorar con

la propuesta de resolución socialista, a la que vamos a dar nuestro apoyo. Es un plan que no sólo está diseñado para la creación de nuevos regadíos, está diseñado en gran medida para la satisfacción de las demandas de las mejoras que se tengan que realizar en regadíos existentes que se han podido quedar ya obsoletos, va a ayudar a frenar la desertización de muchos pueblos de la zona media de Navarra. Tendrá que tener dotaciones presupuestarias, lo sabemos, pero ello dependerá de la sensibilidad política que tengan los futuros gobiernos de esta Comunidad Foral. Lo que sí tenemos claro es que si nuestro grupo hubiese apoyado esta propuesta a la totalidad que ustedes presentan, estaríamos haciendo flaco servicio a todo lo que llevamos años diciendo en el tema de Itoiz-Canal de Navarra, en la mejora de regadíos, para hacer viables explotaciones familiares que actualmente no lo son, etcétera.

Por tanto, desde aquí le digo, señor Vélez, que no vamos a apoyar esta propuesta a la totalidad ni tampoco ninguna de las propuestas que se han presentado en esta Cámara, excepto la propuesta de resolución del Partido Socialista, que creemos que es loable para mejorar este plan. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Nuin, ¿quiere intervenir?* 

SR. NUIN MORENO: Sí, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente para anunciar el voto en contra de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra a la propuesta a la totalidad presentada por Ezker Abertzalea. El Canal de Navarra es una obra que, evidentemente, tiene sus problemas en estos momentos, que nadie desconoce, pero, en todo caso, también es la garantía de que revierta en beneficio de Navarra todo lo que es el complejo Itoiz-Canal de Navarra. Por lo tanto, limitarse a decir no al plan existente sin ofrecer una alternativa, no nos parece que sea la postura más constructiva. Por ello, votaremos en contra de esta propuesta a la totalidad y favorablemente al plan de regadíos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Landa, tiene la palabra.* 

SR. LANDA MARCO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Intervengo desde la posición y el voto contrario a esta propuesta a la totalidad y al conjunto de las propuestas que plantea Ezker Abertzalea a este plan. El Canal de Navarra, que es lo que motiva las distintas propuestas que nos plantea Ezker Abertzalea, y ésta a la totalidad, es la justificación que, con todas las diferencias que hemos venido defendiendo en relación con el proyecto de Itoiz, de alguna manera avala ese embalse. Hemos dicho siempre que no en la cantidad en la que está proyectado, con 418 hec-

tómetros cúbicos, pero en estos momentos estamos en lo que es el plan de regadíos.

Y tengo que decir que tenemos serias discrepancias con lo que se plantea como plan de regadíos, con el hecho de que se estén planteando 57.000 hectáreas. Desde el análisis que algunos hicimos ya hace bastante tiempo, avalado también con estudios técnicos, de que era posible y deseable un incremento importante de las hectáreas de regadío en Navarra, que cifrábamos en la primera fase del Canal de Navarra en la zona media, a la que se refería ahora mismo el señor Basterra, en torno a 30.000 hectáreas de nuevos regadíos, no era creíble ni razonable ni económicamente viable que la segunda fase del Canal de Navarra -y seguimos pensando, además, igual-, tal y como está diseñada, se vaya a efectuar, porque tiene que atravesar una zona donde no hay ningún tipo de contenido de riqueza agrícola que pueda ponerse en regadío. Por tanto, entendemos que es mucho más razonable v que sería mucho más positivo negociar con el Estado que lo que se ha empezado como recrecimiento del Canal de Lodosa tenga una urgencia y una terminación que permita que determinados regadíos que en estos momentos están regando cuando sobra agua, tengan la consolidación de agua y el reconocimiento de ese derecho, que determinadas negociaciones a través de la propia Confederación Hidrográfica del Ebro permitan obtener concesiones a través del embalse Del Val y del proyectado embalse del Alhama, que serían aguas que por su propio peso, sin necesidad de ningún tipo de gasto de elevación, harían mucho más razonable esa parte de proyecto. Por tanto, tenemos diferencias importantes en relación con lo que se dice en el plan, no con lo que se refiere a la primera fase.

Por tanto, y a pesar de todo eso, lo que en estos momentos está en juego dentro de esa batalla legal, por llamarla de alguna manera, que se está librando en estos momentos en torno al Canal de Navarra, es en qué lado se posiciona uno realmente, y, desde luego, aun con todas esas discrepancias, está claro que yo quiero posicionarme al lado de que Navarra tenga plena potestad, porque eso es, en definitiva además, lo que estaría detrás de lo que se está juzgando en los tribunales: si Navarra tiene la soberanía para cambiar sus propias leyes o no la tiene. Lo lógico y lo normal sería que lo que se dictamine finalmente por el Constitucional sea que Navarra tiene perfecto derecho a cambiar sus leyes, que es lo que se hizo con la Ley de espacios naturales, en el año 96, y que es lo que está en juego, porque la Ley básica del Estado 4/89, en su artículo 18, lo que dice respecto a las bandas de protección, que es lo que está en litigio, es que las comunidades autónomas podrán establecer bandas de protección. Por tanto, si el Gobierno de Navarra, el Parlamento de Navarra con esa ley al final lo que hizo fue delimitar absolutamente todas las zonas de protección, espero que se imponga lo que, desde luego, desde mi punto de vista, es la razón y por lo menos el deseo de que se reconozca que en Navarra tenemos plenas competencias para modificar lo que nosotros mismos legislamos.

Por ello, en esa disyuntiva, y a pesar de las discrepancias, desde luego, el posicionamiento será favorable al plan de regadíos y contrario, por tanto, a todas estas propuestas que se plantean.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Gracias. Señor Vélez, ¿desea utilizar el turno de réplica? Entonces, procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Por tanto, queda rechazada por 1 voto a favor, 13 en contra y ninguna abstención.

Pasamos al debate de la propuesta número 2 y, si les parece, por los comentarios que ha habido entre los portavoces, las debatiremos en grupos. Podríamos hacer un grupo de la 2 a la 9, si le parece al señor Vélez, o incluso todas las que usted presenta, si quiere.

SR. VELEZ MEDRANO: Como casi todas van en el mismo sentido, efectivamente, no hay ningún problema en que sean agrupadas, votadas a la vez y así terminamos más ágilmente y mejor. Podemos dejar la número 13, a pesar de que en este mismo paquete nosotros adelantábamos la previsión presupuestaria de la modernización y mejora de regadíos al año 1999-2000, pero pueden ir todas perfectamente en el mismo paquete y votarlas todas a la vez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Entonces, votamos todas las suyas, que son de la número 2 a la número 9, y luego la 12, 13, 14 y 15. Entonces, ¿procede a defenderlas o las da por defendidas?

SR. VELEZ MEDRANO: Sí, las doy por defendidas. Porque, en definitiva, casi todas se refieren expresamente a suprimir párrafos que hacen referencias a supuestos de viabilidad del Canal de Navarra y extensión a otras zonas, a la zona Privados de Irati, al embalse de Itoiz, están ligadas al plan de regulación previsto en el plan, por no estar incluidas en el plan nacional hasta después del 2008, en fin, son propuestas de supresión. En una adelantamos un poco la financiación en la modernización, que he dicho antes que la adelantamos del 1999 al 2000, por entender que son obras que están bien presupuestadas y son necesarias, y el resto trata de supresiones de texto en cuanto se refiere a Canal de Navarra. Y una de las cosas que nos preocupa, sobre todo, es la absoluta falta de viabilidad del Canal de Navarra, que también lo decimos en una propuesta, que en concreto es la 15. Y, sin más, las doy por defendidas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Gracias. ¿Algún portavoz quiere intervenir? ¿Turno a favor de las propuestas? ¿Turno en contra? Entonces, procedemos a la votación de las propuestas 2 a 9, y 12 a 15. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Por tanto, quedan rechazadas por 1 voto a favor, 13 en contra y ninguna abstención.

Pasamos entonces a debatir la propuesta de resolución número 10, presentada por el Partido Socialista de Navarra. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sánchez Turrillas.

SR. SANCHEZ TURRILLAS: Muchas gracias, señora Presidenta. La defenderé con brevedad, porque yo creo que está bastante clara en las tres páginas que ocupa. Lo que nuestro grupo ha pretendido con la explicación que hemos dado antes es no tocar ninguna de las consideraciones iniciales del plan, independientemente de que estemos de acuerdo o no con todas; no tocar las conclusiones del mismo, en cuanto a las actuaciones que se programan en el plazo para el que está previsto desarrollar el plan, que creo que es hasta el año 2008. Y, repasando la moción que presentamos para que el Gobierno remitiese el plan al Parlamento, sí que entendíamos que no se había afrontado el tema del desarrollo legislativo. Lo que se propone con esta propuesta de resolución es incorporar un nuevo programa de actuación, que se denomina "Desarrollo legislativo" y que tiene dos partes bien claras. Considerando que el plan sirve de guía y referencia para las actuaciones que se van a desarrollar en materia de regadíos, entendemos que es conveniente darle la máxima cobertura legal, el rango formal que corresponda, suponemos que será ley foral, en el que se relacionen las actuaciones y las obras que se van a realizar en regadíos y que se coordine también con la legislación vigente en nuestra Comunidad, tanto en infraestructuras agrarias como a la hora de la financiación.

Por ello, se solicita que el Gobierno remita, en un plazo no superior a tres meses, un proyecto de ley foral por el que se declaren las obras contempladas en el plan de regadíos de utilidad pública o de interés social y asimismo se preserve con carácter general las zonas regables como suelo no urbanizable, sin perjuicio de permitir excepciones por razones justificadas de interés público.

A continuación, hacemos una referencia al tema de la flexibilidad, en cuanto a áreas que por motivos ajenos a la propia estructura del plan y del desarrollo del mismo pueden quedar fuera o pueden incorporarse de nuevo, y añadimos finalmente un nuevo apartado, al que se le da cierta importancia, porque yo creo que alguna de estas leyes, en concreto la de reforma de infraestructuras agrícolas, ya aprobada en este Parlamento en el año 94,

se redactó con el horizonte de las futuras transformaciones en regadío, derivadas del Canal de Navarra, precisamente de la coordinación, desarrollo e impulso de modificaciones en esta ley y en otras, como la de financiación agraria, dirigidas fundamentalmente a fomentar la instalación de jóvenes agricultores y a la constitución y mejora de explotaciones viables.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Gracias. ¿Portavoces que deseen intervenir a favor de esta propuesta? Señor Urdiáin, tiene la palabra.

SR. URDIAIN MARTINEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. A nuestro grupo parlamentario la propuesta de resolución presentada por el grupo parlamentario socialista le parece correcta; incluso, más que correcta, yo diría acertada, pues de alguna manera apoya este plan que estamos hoy debatiendo y le da una cobertura jurídica que, a nuestro juicio, va a contribuir a fortalecer la posición de la Comunidad Foral en aquellos ámbitos a los que todavía tenga que acudir. Este es nuestro criterio y apoyaremos la propuesta de resolución presentada por el grupo socialista. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Gracias, señor Urdiáin. Señor Basterra, tiene la palabra.

SR. BASTERRA LAYANA: Muchas gracias, señora Presidenta. La propuesta de resolución que ha presentado el Partido Socialista la hacemos nuestra porque estamos totalmente de acuerdo en que le va a dar una cobertura legal al máximo rango. Consideramos importante el plazo marcado de tres meses para que el Gobierno de Navarra traiga a este Parlamento un proyecto de ley foral para ser aprobado por todos los partidos políticos que vamos a apoyar este plan. Es muy importante que el próximo Gobierno de Navarra que salga de las urnas en el mes de junio se encuentre con esta herramienta nueva para llevar a cabo esta labor tan importante para el próximo siglo XXI en nuestra Comunidad. El agua es imprescindible para todos. Creemos que es una buena propuesta, como hemos dicho al principio, que mejora bastante el plan, y, al ser buena para el plan, creemos que es buena para Navarra y la vamos a apoyar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Landa, tiene la palabra.* 

SR. LANDA MARCO: Gracias, señora Presidenta. Pues también voy a apoyar, en este caso, la propuesta que nos plantea el grupo socialista. Nos parece oportuna, es positiva a la hora de que se traduzca en un proyecto de ley el tipo de la relación de las actuaciones que se van a desarrollar y todo eso, a pesar de que consideramos, como he dicho anteriormente, que, por lo menos desde nuestro punto de vista, estamos ante ante un plan poco cre-

íble, y que lucha contra corriente de los datos del Plan Nacional de Regadíos. Al respecto, lo conocido, aunque sólo sea un anticipo, es lo suficientemente elocuente; habla de mejorar los regadíos existentes en 2.229.000 hectáreas y de realización de nuevos regadíos en 228.000 hectáreas, el 10 por ciento de incremento de nuevos regadíos.

En Navarra estamos con la diferente situación de que en bastante tiempo el incremento de regadíos ha sido muy pequeño. Nosotros habíamos previsto un incremento de los regadíos superior hasta en un 40 por ciento sobre los regadíos existentes en la Comunidad Foral, nos parecía que era razonable, viable, etcétera. Por tanto, insisto, a pesar de las diferencias que mantenemos con el proyecto del plan de regadíos, sobre todo cuantitativamente y en el distinto planteamiento que hace con la mejora de los regadíos existentes, nos parece que esta propuesta, dentro de esas diferencias, aporta o intenta aportar una cierta racionalidad, y, por tanto, la apoyaremos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): ¿Turno en contra? Señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: No va a ser exactamente en contra, sino simplemente una posición de abstención. Posiblemente tenga virtualidad y eficacia en la defensa de las posiciones y los intereses de Navarra en el futuro que se trasponga el plan a una ley, pero realmente se puede decir que se debería haber hecho antes y no haber estado durante un buen montón de meses en este Parlamento con este plan de regadíos, sino incluso el Gobierno, cuyo grupo va a apoyar esta propuesta, podía haberlo realizado antes, y tendríamos el proyecto de ley ya debatido y aprobado. No sé si tiene mucho sentido en estos momentos aprobar y debatir un plan que se va a quedar prácticamente en nada, ya que lo que realmente vamos a debatir y aprobar dentro de unos meses va a ser un proyecto de ley. En ese sentido, nos da una cierta sensación de que este debate es un debate casi en falso. Tiempo tendremos, a la vista de las intervenciones de los grupos que van a aprobar la iniciativa socialista de proponer y debatir las propuestas de cada grupo en ese proyecto de ley foral, y aprovecho para retirar las dos propuestas que habíamos presentado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Señor Vélez, tiene la palabra. Perdone, me he dado cuenta, justo cuanto le estaba dando la palabra al señor Nuin.

SR. VELEZ MEDRANO: Intervengo básicamente para decir que, efectivamente, esto pretende ser un remiendo a lo que existe, con todo lo que es el Canal y el pantano. No vamos a votar en contra, nos vamos a abstener, y ya llegará en su día el proyecto de ley foral que aquí se reclama. SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *El señor Sánchez Turrillas tiene la palabra en el turno de réplica*.

SR. SANCHEZ TURRILLAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intervenir con mucha brevedad. Por las expresiones manifestadas, a los dos grupos que se van a abstener e incluso al señor Landa, que nos va a apoyar, recomiendo que se lean otra vez la moción. Yo creo que la propuesta es muy clara, no se va a producir ningún debate en falso de la ley, porque, después de los trabajos que se han venido haciendo desde que se empezó, que yo creo que fue en el año 84 -y ahí han estado los papeles expuestos a la vista de todos los grupos—, se ha terminado por hacer una actuación planificada hasta el año 2002 de futuras posibilidades de actuación de regadíos en las vertientes en las que hemos hablado, nuevos y mejora de los existentes. Eso se ha plasmado en el plan.

Lo que se pide ahora es que las actuaciones y la financiación de las mismas, que es lo que se suele recoger en las leyes, se incluyan en un proyecto de ley. Luego el debate sobre ese proyecto de ley va a ser en zonas concretas y muy claras. Entonces, yo entiendo que el debate no es falso, porque, por lo menos los grupos que hemos apoyado el plan y que estamos por sacar adelante, como hemos visto, la propia ley, damos por bueno que la conclusión a la que ha llegado el plan de actuar en esas zonas nos parece interesante y eso es lo que va a reflejar la ley. O sea que remiendo, ninguno.

Evidentemente, lo que no puede hacer la oposición, y en esto ya me refiero al señor Nuin, es ponerse a proponer zonas de actuación sin tener datos ni conocimientos técnicos ni capacidad para estudiarlos solos. Vamos a hacer regadíos en Bargota, por ejemplo. Yo creo que nos tenemos que centrar precisamente en lo que es el tema político y que la importancia desde un legislativo es la que se le intenta dar en la propuesta que, tal como se han posicionado los grupos, se va a aprobar, y es relacionando leyes.

Yo, en el año 94, entendí, y no estaba en este Parlamento, que la ley de reforma de infraestructuras agrícolas, hablando incluso del banco de tierras, que es una propuesta que usted ha retirado, se orientaba en el futuro a las grandes transformaciones en regadíos que va a haber. ¿Cuáles son las grandes transformaciones en regadío que va a haber en nuestra Comunidad? Pues, las del Canal de Navarra. Entonces, lo que se plantea aquí es precisamente que se coordinen actuaciones legales para que todo lo que hemos venido haciendo en esta Comunidad desde el año 1984 vaya saliendo adelante, independientemente -y lo voy a decir asíde lo que digan los tribunales, porque si tuviéramos que estar esperando a los tribunales para todo -y me fastidia terminar así- supongo que HB no hubiera nombrado nueva Mesa Nacional y que Izquierda Unida no hubiera planteado reformas en la Ley del suelo, y estaríamos con todo parado esperando a que los señores jueces, con todo el respeto hacia ellos, decidan lo que tengan que decidir, de acuerdo a sus criterios.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Gracias, señor Sánchez Turrillas. Procedemos, por tanto, a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 10? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 12 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

Como las propuestas 11 y 16 han sido retiradas por Izquierda Unida y las números 12 a 15, presentadas por Ezker Abertzalea, ya las hemos votado en bloque, si algún portavoz quiere intervenir en la votación global, a la que vamos a proceder ahora mismo, sobre el plan de regadíos de la Comunidad Foral, tendría la palabra. ¿Turno a favor de este plan de regadíos? Señor Urdiáin, tiene la palabra.

SR. URDIAIN MARTINEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero aprovechar este turno para manifestar que, a juicio del Grupo Parlamentario de UPN, el plan foral de regadíos que vamos a aprobar nos parece no solamente un plan de regadíos, sino que, a nuestro juicio, es algo más, nosotros consideramos que este plan es un instrumento absolutamente eficaz para el desarrollo rural. Creemos que está plenamente integrado ambientalmente, que es un dato quizá característico de este plan de regadíos, es diversificado y sostenible, esto viene en la carátula del plan de regadíos, en un cuadradito, y estamos convencidos de que efectivamente es así.

Y además, como consecuencia del desarrollo de este plan, se va a producir un hecho que para nuestro grupo parlamentario resulta fundamental: va a posibilitar el mantenimiento de la población en las zonas rurales. Esto lo va a conseguir gracias a las nuevas expectativas que el regadío abre a los agricultores y gracias también a que este plan de regadíos va a potenciar la industria agroalimentaria y a posibilitar que ese tejido industrial de las empresas agroalimentarias, tan importante hoy en la Comunidad Foral, se vea perfectamente sostenido y no solamente tengan funcionamiento esas empresas sino que demos la posibilidad de que otras nuevas se instalen. Uno de los factores que más están incidiendo hoy en la ubicación de las empresas agroalimentarias es la proximidad al cultivo. Las empresas agroalimentarias que transformaban sus productos en Murcia y venían y los recogían de Navarra están cambiando el sentido y se están poniendo en Navarra porque en Navarra es donde tienen el producto. Esto es lo que precisamente pensamos que se va a conseguir con el plan de regadíos y, por tanto, lo vamos a aprobar. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Gracias. Señor Sánchez Turrillas, tiene la palabra.

SR. SANCHEZ TURRILLAS: Seré breve. Quiero hacer referencia a nuestro apoyo total al plan de regadíos, que yo creo que refleja las actuaciones que son posibles y que son las que debe reflejar cualquier actuación de planificación. Luego, daré un paso más en el sentido de lo que ha comentado el señor Landa, sobre las nuevas orientaciones del Plan Nacional de Regadíos. A nosotros, como Partido Socialista, las nuevas orientaciones del Plan Nacional de Regadíos, evidentemente y tal y como las orienta el Partido Popular, no nos gustan nada. Por eso creo que lo que vamos a aprobar aquí, incluida la solicitud de presentación de un proyecto de ley, supone, como también lo ha dicho el señor Basterra, tener luego una cobertura legal para que el Gobierno de Navarra -en este caso le corresponde a UPN, y dentro de unos meses, no sabemos si le corresponderá a UPN o a otro partido-, lo pueda defender frente a ciertas posturas, que, y también en esto le doy la razón al señor Vélez, avanzan: la privatización del agua, la puesta de un precio, etcétera. Pero ésa es otra cuestión.

Nosotros, como legisladores de esta Comunidad, lo que tenemos que hacer es planificar lo nuestro y luego exigir que el Gobierno haga todo lo posible para que eso se incorpore en los planes nacionales. He hecho esa referencia en concreto porque no estamos de acuerdo con el Plan Nacional de Regadíos, esto hay que decirlo bien claro, y es una verdadera falacia que se inscribe dentro de las políticas europeas y todo lo que quiera decir la señora De Palacio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Basterra*.

SR. BASTERRA LAYANA: Yo también quiero por parte de Convergencia felicitar de una manera especial a los técnicos que han elaborado el plan, porque es un buen plan. Creo que ha sido hecho por personas muy expertas en temas de regadíos, que está muy bien diseñado y programado, que eso vendrá a la postre, con lo que quiera hacer cada Gobierno, y de manera especial, como acaba de decir el señor Sánchez Turrillas, el próximo Gobierno que venga, si tiene la misma sensibilidad que los partidos mayoritarios de esta Cámara, que creo que la tendrá, tiene una herramienta muy buena para poder llevarlo a cabo.

También tenemos que felicitarnos nosotros mismos, aunque creo que es un plan que tiene algunas lagunas que hay que corregir, lagunas no precisamente dentro del diseño del plan. Son lagunas que hay llenar sensibilizando a esas personas mayores que no están por la labor de hacer nuevos regadíos o mejorar los existentes, que son personas que están fuera ya de lo que es el mundo rural, porque están en la jubilación, y hay que ir sensibilizándoles para que por lo menos no se opongan a esas concentraciones parcelarias que se tienen que llevar a cabo para que siga el progreso con esos nuevos socios o personas que tienen que venir a llevar a cabo los nuevos programadores de la agricultura de Navarra, que son los jóvenes.

Por eso, yo creo que a estos mismos que han diseñado el plan, que lo han hecho muy bien, habrá que pedirles también que vayan sensibilizando por medio de charlas o como haga falta a todas las personas mayores y a todas las personas que no viven precisamente del campo y que tienen también muchas fincas, que se oponen a la hora de hacer la concentración parcelaria, que es condición sine qua non para llevar a cabo toda clase de obras. Les felicito por lo que han hecho, pero les pido que sigan haciendo, en el tiempo que queda aún, todo ese diseño y programa de sensibilización hacia las personas mayores que han sido agricultores y ya no lo son. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Landa, tiene la palabra.* 

SR. LANDA MARCO: Gracias, señora Presidenta. La expresión más clara va a ser el voto favorable al plan de regadíos, pero eso no quita para que siga habiendo sombras, lagunas y ganas de cerrar los ojos a determinados planteamientos que también se contienen en el plan de regadíos. Y se puede decir lo que se quiera, pero hasta ahora por lo menos ha sido incontestable que lo que representa la segunda fase del Canal de Navarra no tiene justificación económica. Por lo tanto, ¿que no se quiere entrar a analizar determinados aspectos?, pues muy bien; llegará un momento, cuando eso tenga que hacerse realidad, en que se pueda hablar de algunas cosas.

En estos momentos, no se trata de poner absolutamente ninguna chinita, ninguna pega para que el plan de regadíos pueda ponerse en marcha y salir adelante, a pesar de las dificultades que desde fuera de Navarra es claro que se ponen, y muchas, me refiero al plan de regadíos o anticipo de lo que va a ser el Plan Nacional de Regadíos. Lo que quiere decir eso es que, hagan ustedes lo que quieran, pero se lo pagan ustedes. Y Navarra tendrá que ajustarse los machos y ver qué es lo que realmente va a hacer con los Presupuestos v qué dedicación va a hacer cada año. Lo que dicen las directrices de ese Plan Nacional de Regadíos es que la apuesta del Estado es muy clara: mejora de los regadíos existentes. Si se negocia con cierta habilidad o complacencia en el sentido de que aquí el Gobierno es socio del Gobierno de España y consiguen meter lo que puedan, bienvenido sea, pero será en mejora de regadíos existentes, que es la apuesta fundamental.

A partir de ahí, se puede decir lo que se quiera, pero la reforma de la PAC que está ya acechando, la reforma de la financiación que en estos momentos se está intentando que no tengamos que sacar de las arcas públicas, tanto de España como aquí en concreto de Navarra, en la parte que nos tocaría, la cofinanciación que se está discutiendo que pudiera no llegar de Europa, son datos, nubes, nubarrones, como ustedes lo quieran interpretar, pero en un momento determinado habrá que sentarse y hablar de una forma un poco más realista.

Simplemente quería decir eso, pero como se trata de que el plan de regadíos, tal y como está en principio, tenga la menor oposición posible, que nadie pueda decir que desde dentro de Navarra... No, en absoluto. Mi voto va a ser favorable al plan de regadíos tal y como está, a pesar de todo lo que les estoy diciendo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Gracias. ¿Turno en contra del plan de regadíos? Señor Vélez, tiene la palabra.

SR. VELEZ MEDRANO: Hablaré muy brevemente, simplemente para reafirmar que la creación de regadíos está fundamentalmente ligada al Canal de Navarra, que la financiación del Canal de Navarra es una incógnita absoluta y que apostamos por la modernización de los existentes. Si en su día se consigue una financiación, ya veremos qué pasa, pero está absolutamente indefinido cómo va a llegar esa financiación, de dónde viene o qué va a pasar con el Canal de Navarra. Por eso vamos a votar en contra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): Gracias, señor Vélez. Si no hay más intervenciones, procedemos a la votación. ¿Votos a favor del plan de regadíos de la Comunidad Foral? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado el Plan de regadíos de la Comunidad Foral por 13 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesion a las 10 horas y 57 minutos.)